



Jueces y magistrados piden a CIDH intervenir para frenar reforma judicial de AMLO

El magistrado Juan José Olvera López, a nombre de 1,100 juzgadores, advierte que “esta reforma apunta hacia un golpe de estado, paradójica y perversamente enmascarado bajo un discurso democratizador que en la realidad persigue la concentración total del poder”

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

“Solicitamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, a la mayor brevedad solicite al Estado mexicano que, en aplicación del artículo 41 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), evalúe la opción de suspender temporalmente el proceso legislativo de reforma judicial en curso”, destaca la solicitud de mil 100 jueces, juezas y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF), y en la que se contempla la elección de juzgadores locales y federales por voto popular, pero con filtros previos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

En conferencia de prensa, el magistrado Juan José Olvera López, explicó que la peti-

ción presentada ante la CIDH pide que aplique el artículo 41 de la CADH sobre violaciones a derechos para solicitar al Estado mexicano un informe sobre el proceso legislativo para aprobar la reforma judicial y su posible vulneración a los derechos humanos reconocidos por México ante ese organismo internacional.

“Solicitamos a la CIDH que, a la mayor brevedad solicite al Estado mexicano que, en aplicación del artículo 41 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), evalúe la opción de suspender temporalmente el proceso legislativo de reforma judicial en curso”.

La suspensión como medida cautelar dictada por la CIDH tendría como propósito “realizar una revisión integral y exhaustiva de la convencionalidad del proyecto de reforma, la cual podría realizarse mediante un mecanismo debidamente acordado ante la CIDH entre el propio Estado mexicano y los suscritos”, es decir, para una revisión conjunta con los jueces y magistrados mexicanos que serían removidos de sus cargos de forma gradual.

El magistrado Olvera López recordó que el Poder Judicial tiene la obligación de vigilar que se respeten los derechos humanos de todos los mexicanos, por lo que alertó sobre una reforma judicial que concentra el poder en una sola persona bajo la apariencia de promover una mayor democratización de la justicia con el voto popular •



Trabajadores del Poder Judicial mantienen su paro ante lo que consideran un golpe certero a la democracia.